I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1607 /2011

Cerrillos, 29 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5080/2011; el Ordinario Nº400/664/2011 de la Dirección DE Administración y Finanzas; la Providencia N°100/4963/2011; el Ord. N°341 de 19 de agosto de 2011 del Establecimiento Educacional "Estrella Reina de Chile"; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de don Norma Caballero Reyes, Directora del colegio "Estrella Reina de Chile", por un monto de $168.000.- (ciento sesenta y ocho mil pesos), para ser destinado a la reposición de vidrios del señalado establecimiento educacional.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.001 "Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones", del Presupuesto Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Establecimiento Educacional "Estrella Reina de Chile"
Cuentadante Norma Caballero Reyes
Página Web